

Res_UAIP_94/2018

San Salvador, a las trece horas con treinta minutos, del día once de octubre del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora. _____ siendo admitida en fecha 24 de septiembre con número de referencia **Sol_UAIP_87/2018**, y habiéndose emitido resolución de prórroga Res_UAIP_92/2018 de fecha 08 de octubre, de acuerdo a lo solicitado por el Gerente del Puerto de Acajutla para la entrega de la siguiente información:

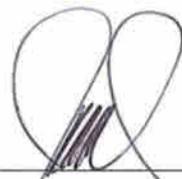
- ✓ Información del Puerto de Acajutla:
 1. Cantidad de empleados
 2. Impacto socio ambiental
 3. Responsabilidad socio empresarial

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 3 de la LAIP, se hace entrega de la información proporcionada por la Gerencia Puerto de Acajutla, mediante memorándum GOC-694/2018, adjuntándose en formato PDF

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico _____ se remite de resolución de respuesta No. Res_UAIP_94/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Lidia Jayme Magaña
Oficiala de Información



Memorándum GOC - 694/2018

En atención a lo solicitado en Memorándum UAIP_103/2018, con fecha 24 de septiembre de 2018, por la licenciada Gabriela Mendez, Oficiala de Información Interina, recibido en esta Gerencia, el 24 de septiembre de este mismo año, en el que con base en el Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), solicita la información siguiente:

- Cantidad de empleados
- Impacto socio ambiental
- Responsabilidad socio empresarial

Al respecto, y de acuerdo a lo solicitado le comunicamos que la cantidad de empleados que actualmente laboran en el Puerto de Acajutla de manera directa con CEPA son 1,058 empleados y los contratados por outsourcing para el área de mantenimiento son 266 trabajadores, distribuidos de la manera siguiente:

Clase de Contratación	Personal permanente de antiguo ingreso	Personal contratado temporalmente	Personal permanente de nuevo ingreso	Personal Tercerizados de Mantenimiento	Total de empleados
	210	32	816	266	1,324

De acuerdo a la definición generalizada de responsabilidad social empresarial, es un conjunto de actividades y políticas desarrolladas por una empresa para contribuir a la comunidad, en la cual esta se encuentra inmersa, en ese sentido, CEPA en el Puerto de Acajutla, tenía contratada de manera tercerizada, a través de tres empresas, la prestación de los servicios de estiba y desestiba, siendo estas labores de acuerdo a la Ley Orgánica de CEPA, inherentes a la actividad portuaria, asimismo, las Leyes laborales del país, específicamente el Código de Trabajo, la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos, las califican como Labores Peligrosas.

En virtud de lo anterior, con el ingreso de las 832 personas, CEPA asumió la responsabilidad que las Leyes en referencia le confieren, al contratarlos de manera directa, por lo que, esto ha tenido un impacto social y laboral positivo internamente y a nivel de las Comunidades donde residen los trabajadores, ya que se ha generado seguridad social, por la protección que tiene el trabajador ante los riesgos que está expuesto en su lugar de trabajo, la estabilidad laboral y económica, para el trabajador y su grupo familiar. En lo referente al Impacto socio ambiental, el cual es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente, podemos expresar de manera categórica que la contratación directa de este personal, no generó una migración masiva de personas de otros lugares del país hacia el Puerto de Acajutla, por lo que, no se ha tenido un impacto en el medio ambiente de este Puerto.

En ese sentido, esperamos haber atendido favorablemente su solicitud, ocasión que aprovechamos para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente,



Copias: Departamento de Recursos Humanos
Archivo (14)
RMB/MB/edf